



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

1



Acta de Sesión Extraordinaria 09-2020
De fecha 06 de agosto del 2020

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, Janler Emmanuel Pérez Murray, Presidente, Miguel Ángel Zapata López, Vicepresidente, Pedro José García, Guillermo Francisco Ferreiras, Luis Manuel Díaz Perdomo, Daysi Victoria Hilario Acosta, Billy José Almánzar Rodríguez, Francis Roselio Acosta María, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Leocadio Antonio García Medina, Inocencia Ramona Santos, Idelkys María Félix Jiménez y Julián Saba Rodríguez Ortega, contando con la presencia del Honorable Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Extraordinaria 09-2020 de fecha 06 de agosto del 2020, iniciamos con el pase de lista.

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez:
Saluda a los presentes.

Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Pedro José García	Presente
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Excusa
Leocadio Antonio García Medina	Ausente
Inocencia Ramona Santos	Excusa
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Ausente

Regidor Presidente, Janler Pérez: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 09 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio a la Sesión Extraordinaria 09-2020, de fecha 06 de agosto del 2020, siendo las 11:45 AM.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Presidente, Janler Pérez: Fuimos convocados para conocer el día de hoy un único punto a tratar.

AGENDA A DESARROLLAR:

Lectura de comunicación

-Solicitud del alcalde de declaratoria de dos días de luto, por el fallecimiento del ilustre mocano, Ramón Antonio Molina Pacheco (Don Papa Molina).

Secretaría Municipal Licda. Mirian Mercedes Jiménez: Lee la solicitud del alcalde. Honorable presidente, me permito informarle que la prima noche de ayer se produjo el deceso del prominente mocano, director musical y primer trompeta nacional del merengue, Ramón Antonio Molina Pacheco (Don Papa Molina). Deseo solicitar, por su intermedio, la convocatoria de una sesión extraordinaria del Concejo Municipal a fin de conocer nuestra solicitud para declarar dos días de luto municipal por el fallecimiento de tan ilustre mocano y en virtud de los grandes méritos acumulados en vida por dicho eximio ciudadano.

Regidor Presidente, Janler Pérez: Una breve semblanza de quien fue un hijo meritorio de nuestro municipio el Sr. Ramón Antonio Molina Pacheco (Don Papa Molina), músico, compositor y director musical dominicano, nacido en Moca el día 19 de diciembre 1925, estudió en la academia de música de Moca, ingresando luego a la banda municipal y fue profesor de solfeo, primera trompeta en la célebre orquesta San José, presentadas en la famosa estación radial de la época La Voz del Yuna, luego director de la orquesta San José, compositor de populares piezas tales como Bolero Evocación y tres imágenes folclóricas y en parte de su discografía tenemos, En memoria de tu amor, A bailar señores, Quisqueya canta, Merengues clásicos de la historia, merengues tradicionales, merengues de siempre.

Fallece el día 5 de agosto del 2020. Nosotros a solicitud y con todo el ánimo queremos presentarle al concejo de regidores la aprobación de la declaratoria de duelo por dos días por el fallecimiento de este hijo meritorio de nuestro municipio.

Vamos a someter a votación, levantando las manos en señal de aprobación dos días de duelo municipal. Aprobado 9/9.

P.M.
F.P.



Ayuntamiento de Moca


Pasión por un pueblo!

No habiendo nada más que tratar, cerrada la Sesión Extraordinaria No. 09-2020, de fecha 06 de agosto del 2020, siendo las 11:50 AM.

Esta acta consta de tres (03) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los 176 años de la Independencia Nacional y 157 de la Restauración.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Ing. Janler E. Pérez M.
Presidente Del Concejo Municipal


Licda. Mirian M. Jiménez
Secretaria Municipal

